**¿Tú, usted, vos o su merced?: problemas con las formas de tratamiento**

Todo visitante que llega a un país o a una región donde se habla español —sin importar que sea hispanohablante de nacimiento o que haya aprendido la lengua después— se enfrenta a un aspecto particularmente difícil de nuestro idioma: las *formas de tratamiento*.

¿Cómo dirigirse a la gente? ¿Hay que usar "tú" o "usted"? ¿Qué hacer en los lugares donde se utiliza el voseo? ¿Cómo responder si alguien se dirige a uno tratándolo de "su merced"?

**Las formas de tratamiento**

*Formas de tratamiento* es el nombre que se les da, en la gramática, a las diversas opciones que tenemos los hispanohablantes para dirigirnos a los demás utilizando ciertos pronombres personales: tú, usted, vos, su merced, os, le, te, etc.

Las *formas de tratamiento* varían según la relación social que exista entre el emisor y el receptor. Como nos lo recuerda el *Manual* de la *Nueva gramática de la lengua española*, "en el uso de los tratamientos intervienen circunstancias sociales y situacionales de tipo diverso que pueden variar dependiendo de áreas geográficas y comunidades particulares".

El hecho de que el español se hable en tantos países ha generado una gran diversidad de *formas de tratamiento* cuyas reglas son extremadamente difíciles (por no decir imposibles) de establecer. Sin embargo, existen una serie de categorías propuestas por el *Manual* de la *Nueva gramática de la lengua española* que son muy útiles para tratar de entender las variables que debemos tener en cuenta para dirigirnos a alguien:

* **Trato de confianza o de familiaridad y trato de respeto**

Las *formas de tratamiento* se nos presentan como un abanico de posibilidades cuyos extremos son, por un lado, la *confianza o familiaridad* absoluta y, por otro lado, el *respeto* extremo.

Así, en teoría, cuanta más confianza o familiaridad exista entre dos personas, mayores serán las posibilidades de que esas personas escojan el pronombre "tú" —o "vos" en ciertos países o regiones de Latinoamérica— para comunicarse entre sí.

Del mismo modo, si en la relación que existe entre dos personas prima el respeto o la distancia, lo más lógico es que se escoja el pronombre "usted" o formas como "el señor" o "la señora".

* **Tratamiento simétrico o recíproco y tratamiento asimétrico**

Existe *tratamiento simétrico o recíproco* cuando dos interlocutores se hablan de igual a igual. En estos casos, el emisor y el receptor utilizan siempre el mismo pronombre para comunicarse.

Por el contrario, cuando uno de los dos tiene (o cree tener) mayor dignidad, edad, poder, estatus o, por qué no, dinero que el otro, se suele establecer entre los interlocutores un *tratamiento asimétrico*.

Un ejemplo de este tipo de tratamiento es la convención —hoy en día en desuso en bastantes países— según la cual un profesor puede tutear a un alumno, pero este último debe tratarlo a él de "usted".

* **Tratamiento estable o permanente y tratamiento variable o circunstancial**

Existe *tratamiento estable o permanente* cuando dos interlocutores utilizan el mismo pronombre para comunicarse en cualquier situación. En cambio, se habla de *tratamiento variable o circunstancial* cuando estos mismos dos interlocutores tienen que cambiar de *forma de tratamiento* dependiendo de la situación en que se encuentren.

Lo anterior puede ocurrir, por ejemplo, cuando una persona de confianza se convierte en tu jefe. Aunque la relación de amistad continúe sin modificaciones por fuera del trabajo, lo más probable es que en el contexto laboral —esto es, en presencia de tus colegas— tengas que ser particularmente respetuoso en tu trato con esa persona. Esto puede llegar al extremo de tener que tratarla de "usted" en el trabajo y de "tú" en los contextos informales.

# **El español latinoamericano.**

El español posee en América Latina diferentes dialectos. Para mencionar algunos, podríamos mencionar al español mexicano, el español centroamericano, el español caribeño, el español de las tierras altas (Perú, Colombia, Venezuela, Paraguay y Bolivia); el español chileno y el español rioplatense o argentino.

Dichos dialectos varían del español ibérico o hablado en España, en el uso del seseo, la ausencia o presencia de yeísmo y la absorción de la s ó z. El español al ser hablado en una extensión geográfica muy grande, hay que recordar que comprende varios continentes, presenta diversas formas de habla, diversos dialectos, que nos ayudaran a distinguir a sus hablantes por la forma de su pronunciación o escritura. Por ejemplo, la persona que habla el dialecto español propio de la Argentina, es reconocida de inmediato por su yeísmo y su seseo.

En la América central, se habla un dialecto del español propio, conocido como español centroamericano. Morfológicamente se puede mencionar de este dialecto, que el pronombre “vos” es utilizado de manera generalizada. Fonológicamente se puede decir que el seseo es un rasgo que se presenta en este dialecto.

# **El español de Guatemala**

El español guatemalteco es el dialecto del castellano que se utiliza en Guatemala. Fonéticamente podemos mencionar que los fonemas /bdg/ pasan de ser oclusivas a ser fricativas. Se tiene fuerte consonantismo, para mencionar algunos: Población – [po.βla.sjon]; Servicios – [ser.βi.sjos] y Moderna – [mo.ðer.na]. Se presenta también el yeísmo, para palabras en las que se tienen /ll/ y /y/ se usa el fonema [ʝ], por ejemplo la palabra Ellos – [e.ʝos]. Se usan fonemas /x/ velar, por ejemplo, en la palabra Pujante – [Pu.xan.te]. Se asimilan los fonemas nasales, en algunos casos se absorbe la /s/. Además de que no existe la confusión entre /l/ y /r/ como si lo existe en el dialecto caribeño.  
Lexicalmente las palabras que son utilizadas en este dialecto, en su mayoría son casi las mismas que las utilizadas en los demás dialectos del castellano. Lo que significa que la comunicación debe realizarse fluida con cualquier parlante del español. Sin embargo, los guatemaltecos, han contribuido al léxico del español, con palabras nacidas en estas tierras. Para mencionar algunas, cuaje, pisto, chucho, chuchería, encachimba, chivea, ishto y caquero.

Semánticamente, se puede decir que el español guatemalteco reconoce en una palabra diferentes significados. Por ejemplo “pilas”, es utilizado para reconocer las baterías de energía que son utilizadas para dar energía a una linterna, pero también es utilizado para dar a entender una actitud (ponete las pilas), una cualidad (él es bien pilas). Otro ejemplo es la palabra “chupar”, ya que es utilizada para decir “Esta chupando una caña”, “Me chupé una paleta” o la particular forma guatemalteca de mencionar que se está ingiriendo alcohol, “está chupando una cerveza”. A los niños, se les dice “ishtos” “patojos” y en algunos casos de pueblos fronterizos con México, se les llama “chamacos”. Un ejemplo muy conocido es la palabra “chucho”, utilizado para llamar al perro, pero además para decir que una persona que guarda un parecido con este animal.

# **Algunas diferencias**

Las diferencias entre el español latinoamericano y el español guatemalteco son pocas, ya que fonológicamente, se encuentra el seseo como un punto en común. Semánticamente, es en donde el español chapín presenta su peculiaridad y su aporte al español. Expuesto anteriormente, sólo nos resta decir, que la forma en que se pronuncia, se habla, el castellano en Guatemala, tiene su diferencia a los demás dialectos, en el hecho de la entonación es un poco más fuerte y se habla a veces con errores en la misma. Además de que el castellano guatemalteco, al desarrollarse en un país con lenguas vernáculas no puede encontrar la expresión plena, pues siempre llevara los estigmas, de una mala enseñanza, que da fruto a la mala pronunciación y a la mala escritura. Cabe recordar, aquel puesto de comida ambulante en Santa Cruz del Quiché, que ofrece en su menú hamburguesa con queso y hamburguesa con tocino.

Así, querido lector, si algún día, encuentras a alguien que te dice: “Allá en la esquina, me acaban de ahuevar, porque un chucho me ladró, me aventó a la calle de un brinco y voté todo mi pisto… me encachimbé con el animal”, solamente trata de decirte, que, en la esquina anterior, un perro le ladró, asustándolo tan fuerte que dio un salto a la calle dejando caer todo su dinero, provocando su posterior enojo. Ten por seguro, que ese alguien, es un guatemalteco.

# Relaciones de género

El género, al ser una construcción social, varía de unas épocas a otras, de unos países a otros y de unos grupos sociales a otros en función de la economía, las normas y valores, la religión, el sistema político, la edad, etc. Todo ello hace que las características, oportunidades y expectativas asignadas a las personas no sean las mismas de unas generaciones a otras, ni de unos grupos a otros. Por ejemplo, en el caso de las áreas rurales, la tendencia a mantener las costumbres y las tradiciones es mucho mayor que en las áreas urbanas. Ello provoca que de alguna manera se vean como normales y naturales muchos comportamientos y actitudes, que en determinadas circunstancias no benefician por ejemplo a las mujeres, pero al ser algo que "se lleva haciendo toda la vida", o "que así ha sido siempre", no se percibe como un lastre que limita el libre desarrollo de las personas. Las relaciones de género se establecen a través de procesos como la comunicación o el control de poder y se transmiten a través de la educación, la familia, la escuela y el medio que nos rodea, teniendo en este tema una influencia notoria los medios de comunicación. Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural ¿Qué es género? 25 Factores que influyen en las relaciones de género La dinámica de la sociedad actual hace que se haya modificado la definición de lo femenino y lo masculino. Estas variaciones han sido producto, en los últimos tiempos, de factores que han influido en su mantenimiento y transformación. Los factores culturales condicionando las relaciones entre las personas son la raza, la religión, el contexto histórico y las tradiciones entre otras. Los medios de comunicación proyectando en unos casos formas de vida nuevas y alternativas, y en otros, estereotipos de personas idealizadas y utópicas, como es el caso de las modelos, altas ejecutivas y chicos guapos y famosos. El sistema económico favoreciendo la progresiva incorporación de mujeres al mercado laboral. El sistema político mediante la puesta en marcha de medidas de acción positiva está contribuyendo a la creciente y paulatina incorporación de mujeres en la toma de decisiones. Los factores demográficos derivados del control de la natalidad, han influido de forma determinante, en la planificación del momento y número de embarazos que una mujer desea tener. La legislación mediante la penalización de actos discriminatorios. El sistema educativo está permitiendo la disminución progresiva de los índices de analfabetismo, al tiempo que facilita la incorporación de las mujeres a los diferentes niveles de instrucción.

# **Referencias**

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual\_14.pdf

http://espanolsinmisterios.blogspot.com/2012/09/tu-usted-vos-o-su-merced-problemas-con.html